

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

26823 *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en los escritos, número de registro 2011/01163, presentados por D. Carlos Martí Barceló, en nombre y representación de Biur, S.A., y D. Manuel Martí Cazorla en nombre propio, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante de fecha de 17 de julio de 2009. (Expediente número 08/240/0046).*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado Artículo por el presente anuncio se notifica a D. Carlos Martí Barceló, en nombre y representación de Biur, S.A., y D. Manuel Martí Cazorla en nombre propio, el acto siguiente:

"Esta Dirección General de la Marina Mercante, de acuerdo con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha acordado inadmitir a trámite los recursos extraordinarios de revisión interpuestos por D. Carlos Martí Barceló, en nombre y representación de Biur, S.A., y D. Manuel Martí Cazorla en nombre propio, contra la resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de fecha de 17 de julio de 2009, que impuso una sanción de 1.500,00 € por navegar con una moto náutica careciendo del preceptivo título habilitante para su gobierno, infracción grave tipificada en el artículo 115.2.h) de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (Expediente número 08/240/0046), resolución que se mantiene en sus propios términos.

Contra esta Resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación".

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid.

Madrid, 20 de julio de 2012.- El Subdirector General de Recursos, Isidoro Ruiz Girón.

ID: A120054724-1